



D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA INSTAR AL ALCALDE DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES A LA DESTITUCIÓN COMO MIEMBRO DEL GOBIERNO DE D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN PERDIGUERO, PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE EN EL PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de la denuncia presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Independiente la Fiscalía de medio ambiente de Madrid abrió, el 18 de noviembre de 2022, Diligencias de Investigación N°748/2022, determinando que de los hechos denunciados podrían derivarse conductas constitutivas de delito de prevaricación urbanística por parte del vicealcalde y concejal de Urbanismo D. Miguel Ángel Martín Perdiguero.

A la vista de lo investigado, el Ministerio Público procedió a interponer QUERRELLA CRIMINAL contra el citado concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por un posible delito de prevaricación urbanística según el Art. 320 C. Penal. De esta manera el Juzgado de Instrucción nº 2 de Alcobendas ha abierto diligencias previas (nº 346/23). Con el objetivo de velar por los intereses municipales, el Grupo de Izquierda Independiente se ha personado en el proceso como acusación popular, algo que también creemos necesario haga el propio ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ya que debe de ser el máximo interesado.

Ante la querrela criminal presentada por el fiscal contra el vicealcalde y la apertura de diligencias por el Juzgado de Alcobendas es necesario velar por el buen nombre de la institución municipal y de nuestra ciudad, por lo tanto, es necesaria la retirada de todas las competencias que tiene el Sr. Martín Perdiguero y su inmediata destitución como miembro del gobierno de San Sebastián de los Reyes.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Independiente con el objetivo de velar por la transparencia democrática, el buen nombre de nuestra ciudad y de la institución municipal, presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al alcalde de San Sebastián de los Reyes a que retire todas las competencias que tiene el Sr. Miguel Ángel Martín Perdiguero y proceda a su inmediata destitución como miembro del gobierno de San Sebastián de los Reyes.
2. Instar al alcalde de San Sebastián de los Reyes para que, ante la querrela criminal presentada por el Ministerio público contra el Sr. Miguel Ángel Martín Perdiguero, el Ayuntamiento se persone en el procedimiento abierto en el Juzgado de instrucción n.2 de Alcobendas con el fin de velar por el interés público y el buen nombre de nuestra ciudad.

San Sebastián de los Reyes, 5 de abril 2023

Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **20 de abril de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO-FINANCIERA RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA INDEPENDIENTE PARA INSTAR AL ALCALDE DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES A LA DESTITUCIÓN COMO MIEMBRO DEL GOBIERNO A D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN PERDIGUERO.

Vista la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente el 10 de abril de 2023 (nº 13946 de registro de entrada) así como el dictamen favorable de la Comisión Permanente Económico-Financiera de 13 de abril de 2023.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **8** (6 PP, 2 II-ISSR)

VOTOS EN CONTRA: **13** (7 PSOE, 4 Cs, 1 Ismael García Ruiz, 1 Mónica Llorente Krüger)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **4** (1 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos y 1 Sr. Martín Perdiguero)

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada grupo municipal de Izquierda Independiente para instar al Alcalde de San Sebastián de los Reyes a la destitución como miembro del gobierno a D. Miguel Ángel Martín Perdiguero

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas